Santa Marta, agosto 20 de 2026

Señores
SENA REGIONAL MAGDALENA-CAAG
ciudad

Ref. LIMITACIÓN MIPYMES TERRITORIAL SANTA MARTA INVITACIÓN PÚBLICA No MC-MGN-CAAG-0029-2026

C.I. SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA LTDA, identificado con Nit No 900.195.318-8, de Santa Marta. De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, muy amablemente solicito se limite a MIPYMES TERRITORIAL SANTA MARTA, el proceso cuyo objeto es, "Contratar la adquisición e instalación de vallas informativas en los predios del Centro de Formación, que informen la pertenencia de la entidad sobre los terrenos de la sede principal del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira."

Conforme al proyecto de pliego de condiciones anexo los documentos necesarios para la acreditación a MIPYME. Empresa (micro, pequeña empresa)

Para efecto de convocatoria sugerimos a SENA REGIONAL MAGDALENA- CAAG, que limite la participación MiPymes al TERRITORIAL SANTA MARTA.

Se firma según el caso por:

Atentamente,

MABEL PERTUZ MADRID
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD No. 57.297.399
3008059820 -3046574794

Calle 19 No. 2A-43 Oficna 101
Edificio Mirador del Parque
PBX: (57+5) 4214716
Email: comercial@soltecol.com
Santa Marta - Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2026 - 21:40:36
Recibo No. S001428953, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6MwtFnUmz6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA LTDA.
Nit : 900195318-8
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 107731
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 2A 43 ED MIRADOR DEL PARQUE
Barrio : CENTRO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : comercial@soltecol.com
Teléfono comercial 1 : 3008059820
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 2A 43 ED MIRADOR DEL PARQUE
Barrio : CENTRO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : comercial@soltecol.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 17 de enero de 2008 de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18

de enero de 2008, con el No. 21488 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C.I. SOLTECOL LTDA SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de octubre de 2064.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024, con el No. 83444 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 3 del 12 de septiembre de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2024, con el No. 86517 del Libro IX, se decretó REACTIVACION.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, a) efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en mercados externos. La sociedad realizará actividades económicas y en cumplimiento de su objeto y desarrollo del mismo la sociedad podrá a) la adquisición, enajenación, reposición, transformación, comercialización, promoción, financiación y transmisión de datos. b)almacenamiento y grabación de información, telecomunicaciones, redes, telepática, etc. c) adquisición, reparacion, transformacion, comercializacion, promocion, financiacion de todo tipo de repuestos, partes y accesorios para equipos de computación, procesamiento y transmisión de datos almacenamiento y grabación de información, telecomunicaciones, redes, telepática, etc. d) el ensamble de equipos de computación, procesamiento, y transmisión de datos, almacenamiento y grabación de información, repuestos, accesorios directamente o mediante de contratos o subcontratos relacionados con terceros por cuenta propia o ajena y con recursos o financiaciones directas. e) la fabricación, adquisición, y enajenación de materiales dedicados a toda clase de operaciones. f) exportación e importación, distribución y comercialización de todo equipo de computación, procesamiento y transmisión de datos, almacenamiento y grabación de información, repuestos, accesorios y suministros para dichos equipos, redes, telecomunicaciones telepática y equipos de oficina, etc. g) brindar asesorías en la implementación de sistemas de información para empresas de origen público o privado. h) adquirir, enajenar, reparar, transformar, comercializar, promocionar, financiar o administrar aparatos electrónicos de telefonía, comunicaciones, teleinformática, video, televisión, sonido, grabación de uso profesional o doméstico. i) adquirir, importar, exportar, enajenar, reparar, comercializar, promocionar, financiar y administrar productos relacionados con música como compact disk o discos casettes, lo mismo que artículos deportivos en general entre ellos patines de todos los estilos, tamaños, y referencias, lo mismo que todo sus accesorios, de uso profesional o doméstico. j) adquirir, maquinaria, instrumentos e insumos para potavilizacion del agua etc. k) adquisicion, enajenacion, reposición, transformacion, comercializacion, promocion, financiacion y administracion de todos tipo de repuestos, partes y accesorios para equipos medicos quirurgicos y odontologicos directamente o mediante contratos o subcontratos relacionados con terceros por cuenta propia y ajena y con recursos propios o financiaciones directas o indirectas. l) exportacion e importacion, distribucion y comercializacion de toda clase de equipos quirurgicos, medicos y odontologicos, repuestos, accesorios y suministros para dicho equipos, etc. m) la realización de operaciones de comercio en el marco del mercado mundial (importación y exportación) por los conductos tradicionales y por la nueva tecnología electrónica a través de la red internacional de internet. n) adquirir, enajenar, reparar, transformar, comercializar, promocionar, financiar y administrar toda clase de productos tales como ropa, electrodomésticos en general, calzado en general para su uso profesional y doméstico, productos agrarios. ñ) adquirir, distribuir y comercializar dentro y fuera del país o en el exterior toda clase de materias primas, productos terminados en general, equipos, partes y piezas de ellos o repuestos. o) la comercialización de piedras preciosas (esmeraldas, zafiros, diamantes y rubíes entre otras), semipreciosas y metales (oro, plata, platino y hierro). p) adquirir, distribuir, reparar, transformar, comercializar, promocionar, financiar toda clase de maderas y maquinaria para su desarrollo. q) adquirir, importar y exportar, enajenar, reparar, comercializar, productos de aseo en general. r) adquirir, distribuir, reparar, transformar, comercializar, promocionar, financiar productos de construcción s) comercializacion, distribucion, enajenacion, adquirir, reparar, toda clase de parte para autos, camperos, camiones de doble traccion, maquinaria pesada así como partes para motocicletas y similares, al igual que repuestos para los mismos. t) comercializacion, distribucion, enajenacion,

adquisicion, reparacion, repuestos, accesorios de equipos celulares y similares de telecomunicaciones. u) comercialización dentro y fuera del país con toda clase de productos legales en desarrollo de su objeto. v) adquirir, transformar, importar, exportar, comercializar, promocionar, financiar y administrar material de reciclaje. w) la adquisicion, enajenacion, mantenimiento preventivo, reparacion, transformacion, comercializacion de aires acondicionados y equipos de refrigeracion, asi como todo tipo de repuestos de refrigeracion, instalacion y mantenimientos x) la adquisicion, enajenacion, mantenimiento preventivo, reparacion, transformacion, comercializacion, promocion, financiacion de fotocopiadoras. y) suministro de papelería y útiles de oficina, servicios de diseño, artes, servicios de impresión, tipografía, litografía, fotocopiado, velobinder, argollado, anillado, empastado, elaboración de carnets . z) la adquisicion, enajenacion comercializacion, promocion, financiacion de oficina abierta, archivadores, sillas, mesas de plancha, reloj de pared, equipos y máquinas para oficina, mobiliario apoyo logístico, alquiler de trajes típicos, alquiler de locaciones, refrigerios, comidas , recreación, organización de eventos, arrendamiento de stand, el alquiler de equipos, sonido, luces y materiales, enseres soportes para celda fotovoltaica para, equipos de energías solares dotación, equipos y elementos de seguridad industrial, uniformes. La sociedad realizará actividades económicas y en cumplimiento de su objeto y desarrollo del mismo la sociedad podrá a) adquirir a cualquier título, firmar contratos con personas naturales o jurídicas públicas o privadas. b) Ofrecer servicios de instrucción y capacitación de personal en operación de restaurante , bar y hospedaje. c) comprar y vender bienes muebles e inmuebles y afines a la actividad principal de la sociedad. d) adquirir derechos y contraer obligaciones, ser representada judicial y extrajudicialmente, adquirir dominio de bienes corporales e incorporales a cualquier título, aceptar herencias, legados y donaciones, transigir, vender, gravar con hipoteca o prenda, realizar operaciones financieras o de créditos con establecimientos bancarios o con otras personas jurídicas o naturales y, en general, para celebrar todos los actos legales necesarios para el cumplimiento de sus objetivos. e) para el logro de sus objetivos, esta sociedad podrá contratar los servicios de cualesquiera persona natural o jurídica, con inclusión de sus miembros. f) Contratar préstamos, emitir bonos, girar, aceptar, asegurar, endosar, descontar, instrumentos negociables y celebrar contratos de mutuo y recibir dineros a interés, en general todas las operaciones de crédito que reclame el desarrollo de los negocios sociales. g) celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento social y para la administración, custodia y conservación de los bienes sociales h) intervenir como socios en compañías de similar objeto social y de capital privado que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar la empresa social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 10.000.000,00 dividido en 1.000,00 cuotas con valor nominal de $ 10.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

GILNA NEISA DIAZ DE CABEZA	CC. 27496006
Nro. Cuotas: 200	Valor $ 2.000.000,00
MABEL PERTUZ MADRID	CC. 57297399
Nro. Cuotas: 600	Valor $ 6.000.000,00
ANDRES CABEZAS DIAZ	CC. 85469321
Nro. Cuotas: 200	Valor $ 2.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 1000	Valor: $ 10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas,

temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. en especial el gerente tendrá las siguientes funciones: a) usar de la firma o razón social; b) designar al secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios; c) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios; d) presentar un informe de su gestión, a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; e) convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; f) nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y g) constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. h) representar a la sociedad en todos los actos comerciales, fiscales y legales. i) Contratar, firmar, litigar, reclamar, comprar, vender y avalar todos los efectos e instrumentos comerciales en que figure la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 17 de enero de 2008 de el Comerciante, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2008 con el No. 21488 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MABEL PERTUZ MADRID	C.C. No. 57.297.399
SUPLENTE DEL GERENTE	GILNA NEISA DIAZ DE CABEZA	C.C. No. 27.496.006

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 01 de septiembre de 2008 de la Asamblea Ordinaria	22643 del 05 de septiembre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 3 del 06 de agosto de 2010 de la Junta Extraordinaria De Socios	28671 del 31 de mayo de 2011 del libro IX
*) Ley 1727 del 29 de abril de 2024 de la Camara De Comercio	83444 del 29 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 3 del 12 de septiembre de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios	86517 del 08 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: F4290 C3312

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $643.126.870,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186208194

(415)7707212489984(8020) 000014118620819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 5 3 1 8	8	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	C.I SOLTECOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 2 A 43 EN 1 P 1 OF 101 ED MIRADOR DEL PARQUE

42. Correo electrónico soltecolltda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 4 2 1 4 7 1 6	3 0 0 8 0 5 9 8 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 0 7 1 2 1 3	4 7 5 4	2 0 1 5 0 6 1 1		9 5 1 1	3 3 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código 2 3										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERTUZ MADRID MABEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186208194

(415)7707212489984(8020) **000014118620819 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 5 3 1 8	8	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 8 0 1 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 1 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 7 7 3 1	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 1 1 7	
81. Hasta	2 0 2 8 0 1 1 8	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186208194

(415)7707212489984(8020) **000014118620819 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 5 3 1 8	8	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 7 2 9 7 3 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PERTUZ	MADRID	MABEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 7 4 9 6 0 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	DE CABEZA	GILNA	NEISA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186208194

(415)7707212489984(8020) **000014118620819 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 5 3 1 8	8	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 5 4 6 9 3 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CABEZAS	DIAZ	ANDRES	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,000,000	2 0	2 0 0 8 0 1 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 7 4 9 6 0 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	DE CABEZA	GILNA	NEISA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,000,000	2 0	2 0 0 8 0 1 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 7 2 9 7 3 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PERTUZ	MADRID	MABEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
6,000,000	6 0	2 0 0 8 0 1 1 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.470.252**

OÑATE CULSAT

APELLIDOS

ENRIQUE SOTIL

NOMBRES

Enrique Oñate C.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-SEP-1974**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-MAR-1993 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2100100-00742856-M-0085470252-20150831 **0046**204510A 1 4693556549

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 57297399

PERTUZ MADRID
APELLIDOS

MABEL
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1983

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

AB+ G.S. RH

F SEXO

20-DIC-2001 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2100100-51108181-F-0057297399-20021022 00643 02295A 01 124004915

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2F0766774194681

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ENRIQUE SOTIL OÑATE CULSAT** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85470252 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 57769-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO DE:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLUCIONES Y TECNOLOGIA COLOMBIA LTDA.
900195318-8

CERTIFICA:

QUE EL PROPONENTE SE CLASIFICÓ COMO:

MICROEMPRESA

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Atentamente,

_____
Nombre del proponente: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA COLOMBIA LTDA
Representante Legal: Mabel Pertuz Madrid
C. C. No. 57.297.399
de Santa MartaNo.
del NIT:
900.195.318-8
Dirección de correspondencia: Calle 19 No 2A-43 Oficina 101 Edificio Mirador del ParqueDirección electrónica: www.soltecol.com
Correo electrónico:
comercial@soltecol.comTelefax:
6054331327
Ciudad: Santa Marta

Atentamente

ENRIQUE SOTIL OÑATE CULSAT
Contador
T.P 57769-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



57769-T

ENRIQUE SOTIL
ONATE CULSAT
C.C. 85470252
RESOLUCION INSCRIPCION 08 FECHA 04/02/98
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente

00065706



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

014292